

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-456/2010 /

Colina, 04 de febrero de 2010

VISTOS: Acuerdo N° 10, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 04 de febrero de 2010, **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción de veredas peatonales sector Los Ingleses, Comuna de Colina" ID-2686-7-LP10 **2)** Decreto Alcaldicio N° E-291/2010 de fecha 12.01.10 que llama a licitación pública, el proyecto señalado; **3)** Acta de Evaluación Económica de fecha febrero 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas (S), la Directora de DOM (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a la Sociedad de Ingeniería Construcción e Inmobiliaria Los Andes; **4)** y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 10, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 04 de febrero de 2010, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Construcción de veredas peatonales sector Los Ingleses, Comuna de Colina" ID-2686-7-LP10, a **SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E INMOBILIARIA LOS ANDES** por un monto de \$ 37.062.696.- (treinta y siete millones sesenta y dos mil seiscientos noventa y seis pesos) más IVA. Impútese el cumplimiento del presente Acuerdo al ítem presupuestario N° 215.31.02.004.024.000 denominado "Construcción de veredas peatonales sector Los Ingleses, comuna de Colina" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- DOM
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo ✓

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 10/2010

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción de veredas peatonales sector Los Ingleses, Comuna de Colina" ID-2686-7-LP10 **2)** Decreto Alcaldicio N° E-291/2010 de fecha 12.01.10 que llama a licitación pública, el proyecto señalado; **3)** Acta de Evaluación Económica de fecha febrero 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas (S), la Directora de DOM (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a la Sociedad de Ingeniería Construcción e Inmobiliaria Los Andes; **4)** y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Construcción de veredas peatonales sector Los Ingleses, Comuna de Colina" ID-2686-7-LP10, a **SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E INMOBILIARIA LOS ANDES** por un monto de \$ 37.062.696.- (treinta y siete millones sesenta y dos mil seiscientos noventa y seis pesos) más IVA.
Impútese el cumplimiento del presente Acuerdo al ítem presupuestario N° 215.31.02.004.024.000 denominado "Construcción de veredas peatonales sector Los Ingleses, comuna de Colina" del presupuesto municipal vigente.